

Acta de Toma de Posesión

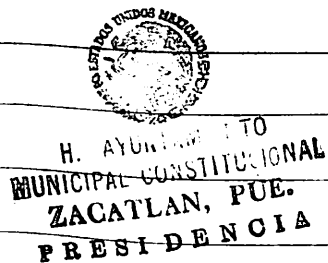
En la Ciudad de Zacatlán Estado de Puebla, a las 11 hrs. once horas del día 15 de Febrero del año de Mil Novecientos Noventa y Tres el C. José Luis Martínez Vázquez Presidente Municipal Electo de este Municipio, estando presente en el Salón Colonial de este Palacio Municipal, dedicada para el efecto Recinto Oficial, con el objeto de Bandir Protesta, ante los miembros del H. Ayuntamiento que tomó posesión, para lo cual se contó con la presencia de los C.C. Regidores y Síndico Municipal siguientes:

- 1.- José Luis Martínez Vázquez
- 2.- Ing. Fulgencio Lúique Lúique
- 3.- Miguel Millán Hernández
- 4.- Prof. José de la Cruz Arqueta Caudas
- 5.- C.P. Manuel Latorre Quiroz
- 6.- Abraham Erijo Solís
- 7.- Dr. Ignacio Barranco Chico
- 8.- Lilluho León Hernández

Se contó con la asistencia a este Acto de los siguientes Regidores Suplentes:

- 1.- Heriberto Espinoza Quana
- 2.- Gonzalo Álvarez Sánchez
- 3.- Miguel Latorre Martínez
- 4.- Profr. María Antonieta Reyes de Ruiz
- 5.- Ing. Alfredo Peralado Ortiz
- 6.- M. G. Z. Lasso Lasso Álvarez
- 7.- Dr. Enrique Erijo Márquez
- 8.- Francisco Martínez Flores

A continuación el C. Presidente Municipal Electo, rindió su Protesta de Ley



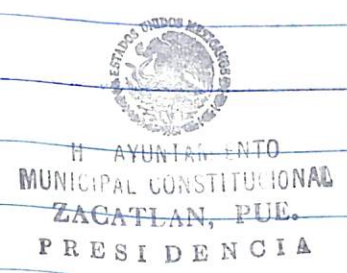
ante el C. Lic. Jaime Alcántara Silva, Delegado de la Secretaría de Pura en el Estado, y representante personal del C. Lic. Manuel Bartlett Díaz Solomado Constitucional del Edo. de Puebla de los C.C. Regidores y Síndico Municipal, Proprietarios y Suplentes respectivamente, y publicó en general en los siguientes términos: " Por voluntad popular el día de hoy asumo el cargo de Presidente Municipal para el período Constitucional 1993-1996, por lo que protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la General del Estado de Puebla, la ley Orgánica Municipal y demás leyes que de ellas emanen, y descompenso legal y Patrióticamente el cargo que el Pueblo me ha conferido, mandando en todo por el bien y prosperidad del Municipio "

Después de lo anterior, el C. Presidente Municipal Constitucional, dirigiéndose a los C.C. Regidores y Síndico Municipal, Proprietarios y Suplentes, les preguntó: " Ciudadanos Regidores y Síndico Municipal " Protestan cumplir con lealtad y responsabilidad al cargo que por mandato popular fueron electos? "

A lo que respondieron " Si Protestamos " En seguida el C. Presidente Municipal Constitucional, dirigiéndose a los Ciudadanos Regidores y Síndico Municipal, Proprietarios y Suplentes les expresó: " Si así lo quisieris que lo reconozca, y si no que la Ciudadanía se los demande "

Acto en el cual los integrantes del H. Ayuntamiento, tomaron posesión de sus cargos, para instalarse formalmente en sesión de Cabildo y proceder democráticamente a nombrar las respectivas Comisiones que desempeñarán los C.C. Regidores.

- I.- Gobernación: C. Ing. Fulgencio Lúngo Lúngo.
 - II.- Hacienda: C. Miguel Millán Hernández.
 - III.- Obras Públicas: C.P. Manuel Lastiri Quirón.
 - IV.- Educación: Prof. José de la Luz Arqueta Caudes.
 - V.- Salubridad: Dr. Ignacio Barranco Chico.
 - VI.- Agricultura Ganadería, Industria y Comercio: C. Abraham Erijo Solís.
 - ✓ VII - Síndico Municipal: C. Hilberto León Hernández.
 - Secretario del H. Ayto. C. Efraín Rosa Delgado.
 - Tesorero Municipal: C.P. Joel Pérez Rosca.
 - Contralor Municipal: C.P. Laura Rivera de Bruma.
- Regidores Suplentes
- I - Gobernación: C. Gonzalo Álvarez Sánchez.
 - II - Hacienda: C. Miguel Gómez Martínez.
 - III - Obras Públicas: Ing. Alfredo Aguilado Ortiz.
 - IV - Educación: C. Profr. Ma Antonita Reyes de Ruiz.
 - V - Salubridad: Dr. Enrique Erijo Masquez.
 - VI - Agricultura Ganadería Ind. y Comercio: M.V.R. Lauro Ceja Álvarez.
- Síndico Municipal: C. Francisco Martínez Flores.
- Prudente Municipal: Hilberto Espinoza Juárez.
- Y como Regidor Propietario por Representación Proporcional el C. José Melquiades Rojas en la Comisión de Ganadería, así como el Regidor Propietario por asignación Proporcional C. Nemisio Rivera Cruz como Regidor de Ecología.



Acto seguido los integrantes del H. Ayuntamiento, tomaron posesión de sus cargos. No habiendo otros asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, siendo las 14 Hs. firmando la presente Acta los que en ella intervinieron: Damos Fé:

Handwritten signatures of the council members and officials, including the Mayor and various councilors.